

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de noviembre de 2021 un artículo de opinión de Pilar Garrido, presidenta de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, en el que se plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “estamos en deuda con las políticas de prevención” y que es “necesaria más proactividad y calidad en la identificación de factores de riesgo y en la optimización de los procesos diagnósticos”.

Según Garrido, “la innovación científico-técnica puede ayudarnos en esta tarea y los equipos multidisciplinares locales pueden trabajar en ello si tienen el apoyo de sus organizaciones asistenciales”. Además, “si se apuesta por trabajar en la identificación de factores de riesgo, será más fácil el desarrollo de más prevención y de mejor medicina personalizada”.

Por ello se pregunta:

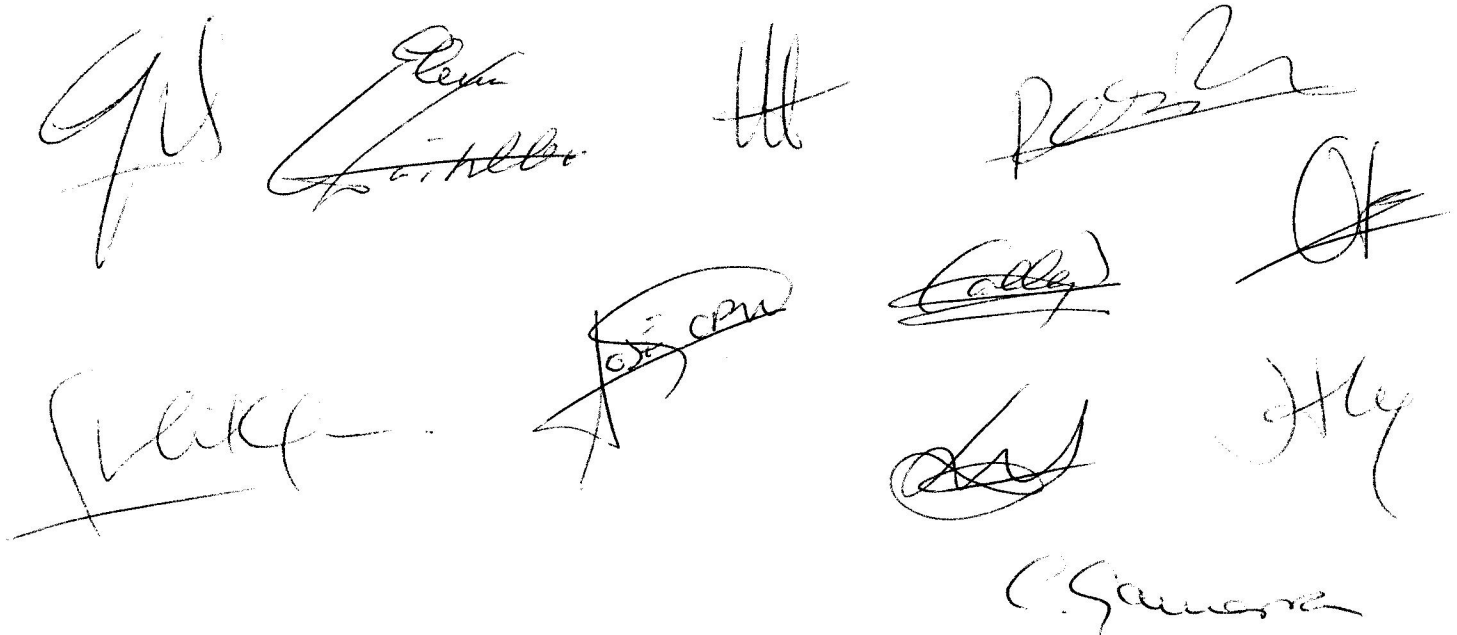
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas y hacer cuanto sea necesario en el marco de la COVID-19 para posibilitar “más

proactividad y calidad en la identificación de factores de riesgo y en la optimización de los procesos diagnósticos”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirán esas medidas para favorecer la “identificación de factores de riesgo” y “el desarrollo de más prevención y de mejor medicina personalizada”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de enero de 2022

C.DIP 181435 11/01/2022 15:39



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL